



PLAN DE TRABAJO NEGOCIADO DE INVESTIGACIONES ESPECIALES

- Para fortalecer la plantilla del área operacional del Negociado Investigaciones Especiales, el Departamento de Seguridad Pública comenzó el proceso de reclutamiento mediante convocatoria interna dentro de la Rama Ejecutiva para ocupar puestos en el Servicio de Carrera de las clases de Inspector de Investigaciones Especiales y mediante convocatoria externa para ocupar puestos en el Servicio de Carrera de las clases de Agente de Investigaciones Especiales

Mediante este proceso de reclutamiento, el Departamento busca que sean los más apto los que sirvan al Gobierno de Puerto Rico. El proceso de reclutamiento y selección de candidatos, además de constituir una de las áreas esenciales al Principio de Merito, resulta ser uno de los aspectos más cruciales en el funcionamiento de las entidades gubernamentales.

El Departamento ha recibido de los participantes de las convocatoria interna y externa la cantidad de cuarenta y dos (42) de la clase de Inspector de Investigaciones Especiales, de la clase de Agente de Investigaciones Especiales doscientos veinte (220) candidatos.

Como parte del proceso de reclutamiento y selección el Departamento está en la fase de:

1. Evaluar las solicitudes para adjudicar las puntuaciones y efectuar los desempates.
 2. Preparar Registro de Elegibilidad para las diferentes clases en orden descendente de elegibles para las clases.
- Análisis de la Ley 80-2020 "Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos" para los empleados que ingresaron al Sistema bajo la Ley Núm.447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada y aquellos empleados que ingresaron al Sistema bajo la Ley Núm. 1 de 16 de febrero de 1990, según enmendada.

Preparado por:

Yadira Rivera Pabón
Analista de Recursos Humanos III

Fecha:

16 de septiembre de 2020

